



Factura: 003-002-000073548



20181701011P06308

PRIMERA
GM
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

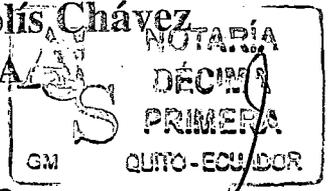
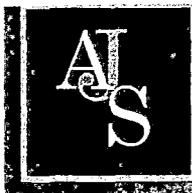
Escritura N°:		20181701011P06308					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2018 (17:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORKFORCE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791978188001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MARIA CATALINA CARPIO BONIFAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		130071.00					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PB

29/01/19 14:24

N° TRAMITE: 5509-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 153164



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA NUMERO 20181701011P06308

**AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE OTORGA
WORKFORCE S.A.**

**CUANTÍA: US \$ 130.071,00
GM.**

22 En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día cinco (5) de Noviembre del año dos mil
24 dieciocho, ante mí, doctora **ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,**
25 **NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA PRIMERA, DE ESTE**
26 **CANTÓN QUITO,** comparece a la celebración del presente
27 instrumento público: La señora **MARIA CATALINA**
28 **CARPIO BONIFAZ,** en su calidad de **GERENTE GENERAL**

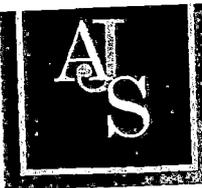
1 y Representante Legal de la Compañía **WORKFORCE S.A.**, según
2 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La
3 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
4 estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, calle
5 Catalina Aldaz No.34-168 y Avenida Portugal; celular cero nueve
6 nueve ocho siete cinco cuatro uno cuatro dos; correo electrónico:
7 gerencia@workforce.com.ec; legalmente capaz para contratar y
8 obligarse quien conozco de que doy fe, en virtud de haberme
9 exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se
10 ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
11 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto
12 con la papeleta de votación debidamente certificadas, me solicita se
13 agregue al presente instrumento como habilitantes, y me pide que
14 eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
15 **"SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su protocolo de
16 escrituras públicas una de la cual conste el Aumento de Capital y
17 Reforma de Estatutos de la Compañía **WORKFORCE S.A.**, de
18 conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
19 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en el otorgamiento
20 de la presente escritura pública la señora **MARIA CATALINA**
21 **CARPIO BONIFAZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
22 Representante Legal de la Compañía **WORKFORCE S.A.**, según
23 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La
24 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
25 divorciada, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliada en esta
26 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.
27 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La
28 Compañía **WORKFORCE S.A.** se constituyó mediante escritura



1 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito.

2 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez de Febrero del año dos mil
3 cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
4 Quito, el veinte y tres de Febrero del mismo año. La Compañía se
5 constituyó con un Capital Suscrito de Mil dólares de los Estados
6 Unidos de América. **Dos)** Mediante escritura pública otorgada ante
7 el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo
8 Salgado Valdez, el primero de Abril del dos mil cinco, debidamente
9 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de Marzo
10 del dos mil seis, la Compañía procedió a la Modificación de
11 su Objeto Social y por consiguiente Reforma de sus Estatutos.
12 **Tres)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
13 Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el veinte
14 y seis de Septiembre del dos mil seis, debidamente inscrita en el
15 Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno de Noviembre
16 del dos mil seis, la Compañía Aumento su capital a la suma de Once
17 mil Dólares de los Estados Unidos de América, Modifico su Objeto
18 Social y Reforma sus Estatutos Sociales. **Cuatro)** Mediante escritura
19 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del
20 Cantón Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte Arias, el dieciocho
21 de Octubre del dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro
22 Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de Abril del dos mil ocho,
23 la Compañía Aumento su capital a la suma de Catorce Mil Dólares
24 de los Estados Unidos de América, con la consiguiente Reforma de
25 sus Estatutos Sociales. **Cinco)** Mediante escritura pública otorgada
26 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Almeida
27 Montero, el veinticinco de Noviembre del dos mil trece, debidamente
28 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dos de Mayo

1 del dos mil catorce, la Compañía Aumento su capital a la suma de
2 Ciento cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, con
3 la consiguiente Reforma de sus Estatutos Sociales. **Seis)** La Junta
4 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía,
5 en sesión celebrada el quince de Octubre del dos mil dieciocho,
6 resolvió por unanimidad el Aumento de Capital y la Reforma de
7 Estatutos. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL,**
8 **REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACIÓN**
9 **JURAMENTADA:** Con tales antecedentes la compareciente en su
10 calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
11 WORKFORCE S.A., declara bajo juramento que la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa que
13 representa, en sesión celebrada el quince de Octubre del año dos mil
14 dieciocho, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante,
15 tomo las siguientes resoluciones: **Uno)** QUE se Aumenta el Capital
16 Social de la Compañía en la suma de **CIENTO TREINTA MIL**
17 **SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMERICA (US \$ 130.071,00)** con lo cual el nuevo CAPITAL
19 SOCIAL de la Empresa será de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL**
20 **SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **AMERICA (US \$ 280.071,00); Dos)** QUE el Aumento de Capital
22 por la cantidad de **CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y UN**
23 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$**
24 **130.071,00)** se lo pagará en su totalidad con la cuenta
25 **COMPENSACION DE CREDITOS**, el mismo que ha sido cubierto
26 en su totalidad por la accionista señora María Catalina Carpio
27 Bonifaz, dejando expresa constancia de la renuncia al derecho de
28 preferencia establecido en la Ley de Compañías por parte del

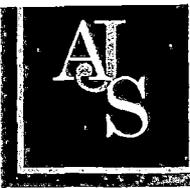


1 accionista Andrés Alejandro Herrera Carpio constante en la
2 pertinente acta, quienes se sometieron al Cuadro de Suscripción y
3 Pago del Aumento de Capital preparado por la Administración el
4 mismo que se describe en el acta y en esta escritura. La cuenta con
5 que se incrementa el capital se encuentra debidamente contabilizada
6 y registrada en los libros contables y legales de la Empresa,
7 asumiendo la representante legal la responsabilidad de tal
8 declaración juramentada, para lo cual se adjuntan los
9 correspondientes documentos; Tres) Que la Suscripción y Pago del
10 Aumento de Capital de la Compañía en referencia es el que se
11 describe a continuación:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL SUSCRITO COMPENSACION CREDITOS</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO ACCIONES \$ 1,00 C/U</u>
1. MARIA CATALINA CARPIO BONIFAZ	119.929,00	130.071,00	250.000,00	250.000
2. ANDRES ALEJANDRO HERRERA CARPIO	30.071,00	0,00	30.071,00	30.071
TOTALES	150.000,00	130.071,00	280.071,00	280.071

12 **Cuatro) QUE se Reforma el ARTICULO CUARTO del Estatuto**
13 **Social de la Compañía, en los términos que constan en la**
14 **correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de**
15 **Accionistas, quedando su redacción de la siguiente forma:**
16 **ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES.- El**
17 **Capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA**
18 **MIL SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
19 **DE AMERICA (US \$ 280.071,00), divididos en DOSCIENTAS**
20 **OCHENTA MIL SETENTA Y UN (280.071) ACCIONES**
21 **Ordinarias y de Nominativas de UN dólar de los Estados Unidos**

1 de América (US \$ 1,00) cada una, numeradas del cero cero uno
2 al doscientos ochenta mil setenta y uno inclusive”; Cinco) Que la
3 accionista que suscribe y paga el presente aumento de capital es de
4 nacionalidad ecuatoriana; Sexta) QUE, la Compañía que representa,
5 a la presente fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
6 instituciones; **CLAUSULA CUARTA: AUTORIZACION.-** La
7 compareciente autoriza al Doctor Iván Díaz Oquendo con número de
8 cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres dos cinco siete ocho
9 uno y/o señora Carmita Díaz Oquendo con cédula de ciudadanía
10 número uno siete uno cero cero nueve cinco nueve tres guión cuatro
11 para que realicen todas las gestiones necesarias para obtener la
12 inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil
13 del Cantón Quito al amparo de la nueva normativa de la Ley de
14 Compañías vigente. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
15 **HABILITANTES.-** A la presente escritura pública se adjuntará
16 como documentos habilitantes: El nombramiento del Gerente
17 General de la Compañía, el Acta de Junta General Extraordinaria y
18 Universal de Accionistas, pertinente en la cual se incluye el Cuadro
19 de Suscripción y Pago del Aumento de Capital. Usted señor Notario,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
21 validez de esta clase de contratos.- **(HASTA AQUI LA MINUTA),**
22 que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Iván Díaz Oquendo,
23 con matrícula profesional número tres mil doscientos sesenta del
24 Colegio de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública
25 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
26 anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al
28 caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a la



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez

**NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto

2 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual
3 doy fe.-

7 **MARIA CATALINA CARPIO BONIFAZ**

8 **C.C No. 1706645957**

11 **DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

12 **NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

- 4
- 5
- 6
- 9
- 10
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706645957

Nombres del ciudadano: CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARPIO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BONIFAZ ABAD ELENA

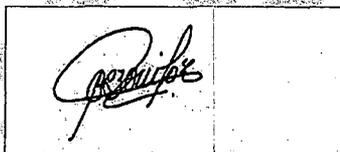
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-169-71745



Ing. Jorge Traya Fuentes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

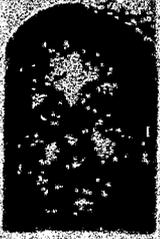
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170664595-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-12-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Divorciada**

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **LIC. ADMIN. EMPRESAS** V4343V4443

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARPIO GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BONIFAZ ABAD ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2010-10-22**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-10-22**

 
 DIRECTOR GENERAL PARA EL ECUADOR

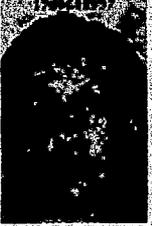


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 314** **1706645957**
 JUNTA NO NUMERO CEDULA

CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION:
 PROVINCIA ZONA: 2
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

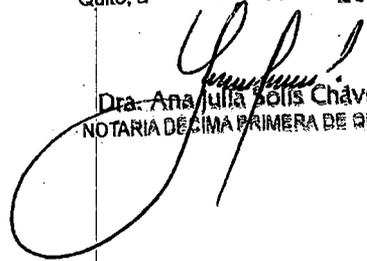
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

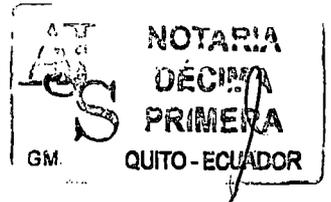
Quito, a **05 NOV 2018**


Dra. Ana Julia Solis Chavez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Quito, a 6 de Enero del 2015

Señora

MARIA CATALINA CARPIO BONIFAZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **WORKFORCE S.A.**, celebrada hoy día, 6 de Enero del 2015, tuvo el acierto de reelegirle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Jüdicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

WORKFORCE S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 10 de Febrero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Febrero del 2005. El último acto societario es el otorgado mediante escritura pública celebrada el 25 de Noviembre del 2013, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Décima del Cantón Quito, Dr. Diego Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Mayo del 2014, la Compañía procedió a incrementar su capital a la suma de US \$ 150.000,00.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 150.000,00

De usted. Muy atentamente,

Antonio Ignacio Sánchez García

PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **WORKFORCE S.A.**-
Quito, a 6 de Enero del 2015.

María Catalina Carpio Bonifaz

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 170664595-7



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1007
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2015
FECHA ACEPTACION:	06/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORKFORCE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706645957	CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 527 DEL: 23/02/2005 NOT: 29 DEL: 10/02/2005 AUM. CAP. RM# 1346 DEL: 02/05/2014 NOT: 10 (S) DEL: 25/11/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante enfojas, presentado ante la suscrita-Notaría

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

05 NOV 2018

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Dra. Ana Julia Sois Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento original que me fue presentado enfoja (s) util (es)

Página 1 de 1

Quito a. 04 ABR 2018



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791978188001
RAZÓN SOCIAL: WORKFORCE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: WORKFORCE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA
CONTADOR: LOJA TOASA JENNY BEATRIZ
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/02/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/10/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACION, LIMPIEZA Y MENSAJERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CATALINA DE ALDAZ Numero: N34-168 Interseccion: AV PORTUGAL Edificio: LA RECOLETA
 Piso: 10 Oficina: 105F 106G Referencia ubicacion: FRENTE A LA SUIZA Telefono Trabajo: 022923872 Fax: 022261176 Email: gerencia@workforce.com.ec Celular:
 0998754142 Telefono Trabajo: 022923872 Telefono Trabajo: 022261176

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002344671
 Fecha: 25/10/2018 10:22:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791978188001
RAZÓN SOCIAL: WORKFORCE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/02/2005
NOMBRE COMERCIAL: WORKFORCE S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACION, LIMPIEZA Y MENSAJERIA.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CATALINA DE ALDAZ Numero: N34-168 Interseccion: AV PORTUGAL Referencia: FRENTE A LA SUIZA Edificio: LA RECOLETA Piso: 10 Oficina: 105F 106G Telefono Trabajo: 022923872 Fax: 022261176 Email: gerencia@workforce.com.ec Celular: 0998754142 Telefono Trabajo: 022923872 Telefono Trabajo: 022261176

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: APETTIT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N41-130 Interseccion: ISLA FLOREANA Referencia: FRENTE ARMCOLOR Email: workforc@uio.satnet.net Celular: 0998201237

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCION DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS.
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA.
OTROS SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N37-288 Interseccion: VILALENGUA Referencia: FRENTE A LAVCA Telefono Trabajo: 022450880 Telefono Trabajo: 022450871



Código: RIMRUC2018002344671

Fecha: 25/10/2018 10:22:10 AM

**NOTARIA
DÉCIMA**
QUITO-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORKFORCE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Octubre del 2.018, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Catalina Aldaz N34-168 y Avenida Portugal, Edificio La Recoleta, Of. 105, se reúnen todos los accionistas de la Compañía WORKFORCE S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señora María Catalina Carpio Bonifaz, por sus propios derechos, propietaria de 119.929 acciones ordinarias; y,
- 2) El señor Andrés Alejandro Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 30.071 acciones ordinarias.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente ocasional para esta Junta, el señor Andrés Herrera Carpio y en calidad de Secretaria actúa la señora Catalina Carpio, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. -

Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de secretaria se manifiesta que con la finalidad de reforzar el patrimonio de la Compañía se requiere que la empresa incremente su Capital Social.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas en forma unánime y con la aprobación del 100% del Capital Social Pagado, se resuelve lo siguiente:

- **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía, en la suma de **CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 130.071,00)**, con lo cual el nuevo Capital Social y Pagado de la Empresa será de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 280.071,00)**, incremento que se cancelará en su totalidad con la cuenta COMPENSACION DE CREDITOS, cuenta que se encuentra legal y debidamente contabilizada en la Compañía.

Se declara que el pago total de dicho aumento lo efectuará la accionista señora María Catalina Carpio Bonifaz, por lo tanto el accionista de la Compañía señor Andrés Alejandro Herrera Carpio renuncia a su derecho de derecho de preferencia establecido en la Ley; por lo tanto, los accionistas se someten al Cuadro de Integración y Pago del Aumento de Capital preparado por la Gerencia General y

que también es aprobado por los presentes en forma unánime y que se describe a continuación:

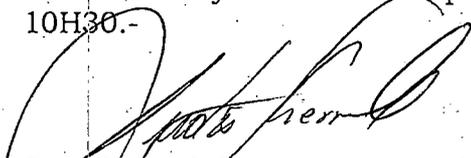
<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL SUSCRITO COMPENSACION CREDITOS</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO ACCIONES \$ 1,00 C/U</u>
1. MARIA CATALINA CARPIO BONIFAZ	119.929,00	130.071,00	250.000,00	250.000
2. ANDRES ALEJANDRO HERRERA CARPIO	<u>30.071,00</u>	<u>0,00</u>	<u>30.071,00</u>	<u>30.071</u>
TOTALES	150.000,00	130.071,00	280.071,00	280.071

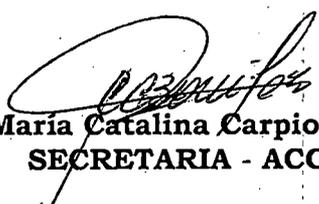
Como consecuencia del aumento de capital aprobado la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar la REFORMA del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social relativo al CAPITAL, cuyo nuevo texto es el siguiente:

“ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES.- El Capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 280.071,00), divididos en DOSCIENTAS OCHENTA MIL SETENTA Y UN (280.071) ACCIONES Ordinarias y de Nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, numeradas del cero cero uno al doscientos ochenta mil setenta y uno inclusive”;

La Junta General, autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, además efectúe la notificación pertinente al organismo de control societario.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H30.-


f) Andrés Alejandro Herrera Carpio
PRESIDENTE OCASIONAL JUNTA
ACCIONISTA


f) María Catalina Carpio Bonifaz
SECRETARIA - ACCIONISTA



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL**, OTORGADA POR: **WORKFORCE S.A.**, debidamente sellada y firmada en debidamente sellada y firmada el mismo lugar y día de su otorgamiento. -

Ana Julia Solís Chávez
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**



Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA**



Factura: 003-002-000073549



20181701011002394

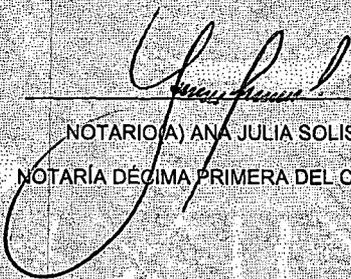
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011002394

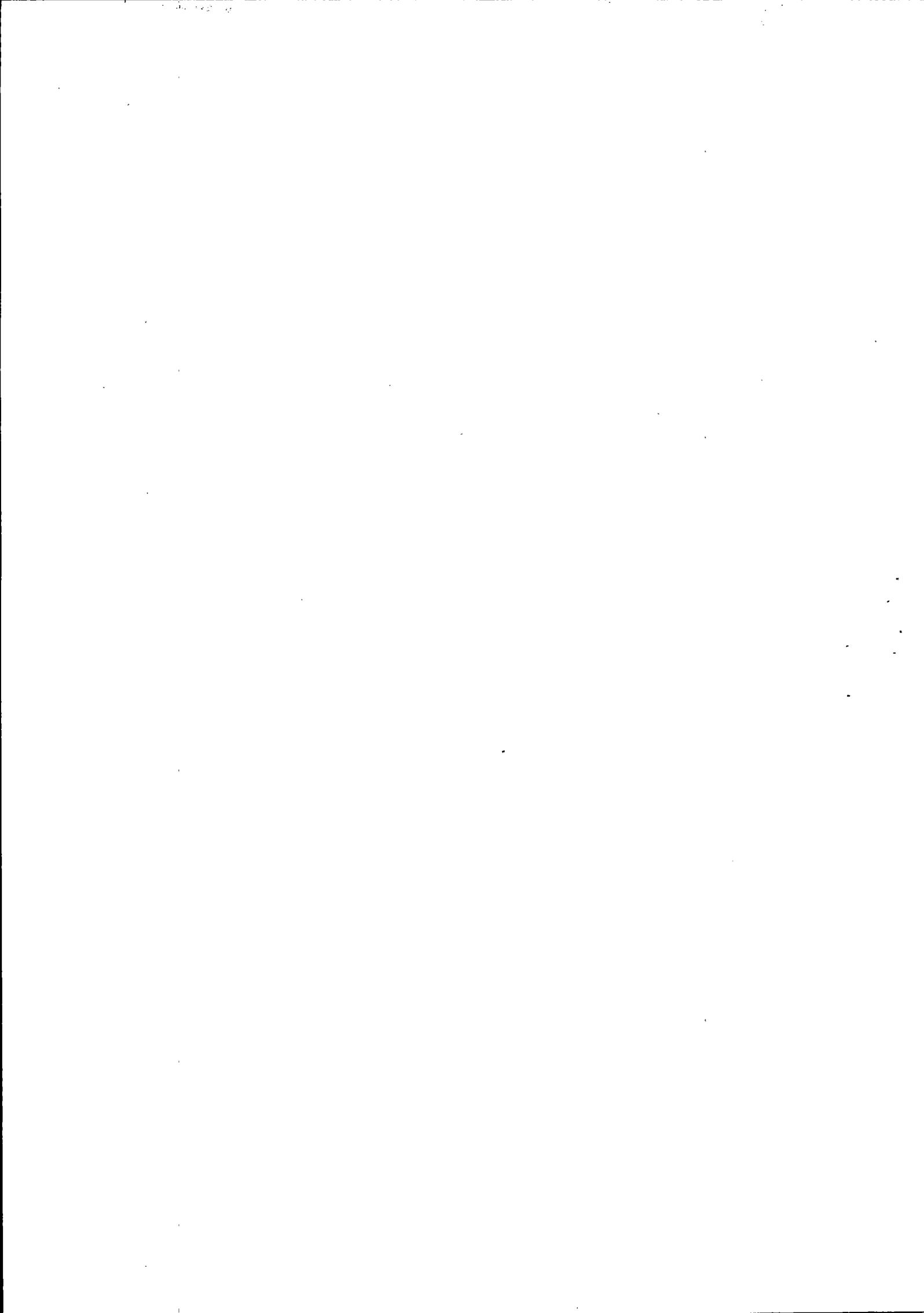
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706645957
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706645957

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000032936



20181701029001532

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001532

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "WORKFORCE S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	004598

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORKFORCE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791978188001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P06308

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001532

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "WORKFORCE S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	004598

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORKFORCE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791978188001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P06308



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "WORKFORCE S.A.", otorgada en esta Notaría, el 10 de febrero del año 2005; DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDICADA, celebrado en la Notaría Décima Primera del cantón Quito, el 05 de noviembre de 2018, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 05 de diciembre del 2018.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional
Registro M

TRÁMITE NÚMERO: 5459



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	531
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706645957	CARPIO BONIFAZ MARIA CATALINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /05/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	WORKFORCE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54303

